



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3000-29246-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación efectuada por el doctor Matías Javier Rappazzo, en su carácter de Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual solicita se declare de interés para esta Suprema Corte de Justicia la realización de la *"Décimo Segundas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil"*, a celebrarse en la localidad de Quilmes, los días 10 y 11 de septiembre de 2026.

Que, atendiendo a los fundamentos expuestos en la solicitud, corresponde acoger favorablemente lo peticionado.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y conforme lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo N° 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo N° 4148,

RESUELVE:

1- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia la realización de *"Décimo Segundas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil"*, a celebrarse en la localidad de Quilmes los días 10 y 11 de septiembre de 2026.

2- Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 05/08/2026 13:55:53 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 06/08/2026 12:54:10 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 10/08/2026 19:35:27 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 11/08/2026 14:54:54 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



222300291003010362

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 11/08/2026 14:58:27 hs. bajo el número RSC-2274-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.